Ingenieria y Consultoria S.A.S

PLAN DE CONTINGENCIA

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
CARRERA 40 # 28 SUR – 31, BOGOTÁ D.C
horaciodiaz317@gmail.com placahuellacalera@gmail.com

PLAN DE CONTINGENCIA Y ACCIONES DE RESPUESTA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	No 388 DE 2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
VALOR:	$ 1.002.161.549,00
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	18 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	17 DE ABRIL DE 2023
INTERVENTOR:	HR INGENIERÍA SAS

Este documento se ha elaborado, con base en la identificación y análisis de riesgos de los factores que puedan generar retraso en el desarrollo del Proyecto y a coordinar las acciones y definir los procedimientos para afrontar de manera eficiente y adecuada esta serie de inconvenientes.

La ejecución de los contratos de obras civiles, involucra una serie de requerimientos y procesos, de los cuales se derivan una serie de obligaciones por parte del Contratante, Contratista e Interventor, los cuales son los responsables de que las obras cumplan con los tiempos de entrega estipulados en el contrato.

Una adecuada planeación, ejecución y cumplimiento de normas permite que los recursos sean utilizados correctamente, sin embargo, a la hora de ejecución del contrato se vienen presentando una serie de inconvenientes externos los cuales conllevan a que el contrato incurra en retrasos.

Este documento analiza los diferentes aspectos que pueden ocasionar retrasos en el desarrollo del Proyecto, con el propósito de buscar soluciones factibles, que puedan garantizar la disminución o mitigación de los aspectos generadores de atrasos.

Considerando como retraso el acto o evento interno o externo que pospone, extiende o de alguna manera altera la programación, los retrasos incluyen aplazamiento, paralización, desaceleración, interrupción, disminución de rendimiento y todo esto implica reprogramación, los retrasos pueden resultar en trabajos adicionales, contratación adicional de personal y por lo tanto aumento en la inversión económica.

El grado de dificultad de los riesgos para poder terminar las actividades los podemos calificar de la siguiente manera:

CALIFICACION	
CRITICA	10
SIGNIFICATIVA	5
MARGINAL	2

RIESGO	EFECTOS	CONSIDERACIONES	CALIFICACION
IMPOSIBILIDAD DE INTERVENCIÓN TRAMO 1	**RETRASO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**	Se presentó un atraso en las obras en la intervención del Tramo 1, puesto que la comunidad no dejaba intervenir esta vía hasta que no es realizara un mantenimiento de la vía San José ya que se encuentra en muy mal estado. Y el cierre afectaría el tránsito de la comunidad por esta zona. La Comunidad solicita se realice la intervención de la vía San José por parte de la Alcaldía, de lo contrario continuará oponiéndose al cierre de la vía e imposibilitado el desarrollar de las actividades en el Tramo 1.	**5**

PLAN ESTRATÉGICO DE CONTINGENCIA

La Alcaldía Municipal ya realizo a la fecha los mantenimientos en la vía San José por lo cual la comunidad accedió al cierre de la vía en el Tramo 1.

Ya se intervino este Tramo y las obras se están realizando en la vía:

- Ya se realizaron las actividades de excavación y demolición de rocas que nospresentaban inconvenientes en la ejecución del proyecto.
- Se realizó la conformación de la vía en su totalidad y se suministró e instaló elmaterial de afirmado en la vía.
- Se realizaron la toma de Cinco (5) tramos de densidades desde la abscisa k0+330.15hasta la k0+140.00
- Se suministró y se tiene el acero en la obra el cual ya se está figurando y amarrando parrillas. Según diseños
- Se tiene acopiado material de arenas y gravas desde la abscisa K0+330.15 hasta lak0+220 cada 40 metros para poder avanzar con el cuerpo de la placa huella.
- Se implementará una cuadrilla que comienza labores de instalación de formaleta el día 21 de Febrero.

Para lograr una mayor productividad y remediar los atrasos se plantea:

1. **INCREMENTO DEL PERSONAL DE OBRA**: contamos con mano de obra necesaria para el desarrollo de las actividades, es de anotar que en la actualidad contamos con 8 ayudantes, 5 oficiales, 1 maestro los cuales están trabajando en dos grupos en el Tramo 2. Un Grupo de estos pasará al Tramo 1 y para avanzar en las actividades se incrementará el personal, en otro frente de trabajoen este mismo tramo, para el avance de obras eficientemente para lograr cumplir con el objeto contractual en los tiempos establecidos.

 Se incrementará el personal con 4 ayudantes más, para un total de 18 personas. De las cuales tendremos 13 personas divididos en dos grupos de trabajando en las obras del tramo 1 y un grupo de 5 personas terminando las actividades en el tramo 2.

El personal Administrativo seguirá según lo ya establecido así:

INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	1
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	1
INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR DE OBRA	1
PROFESIONAL SST	1
COORDINADOR HSEQ	1
AUXILIAR SISO	1
TOPOGRAFO	1
INGENIERO AUXILIAR	1
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	1

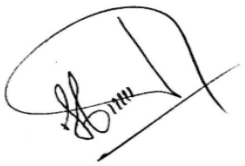
2. **CAMBIO DE HORARIOS DE TRABAJO**: para efectos de aumentar el rendimiento de las actividades de las obras se ha determinado ajustar el cronograma planteado al inicio de las labores de ejecución, iniciando actividades a las 7:00 am de tal manera que se aproveche las pocas horas de buen tiempo del día.

 El horario de trabajo será de 7:00 am a 12:00 y de 1:00 pm a 5:30 pm. Laborando de Lunes a sábado.

El Personal cuenta con la disponibilidad de tiempo y el compromiso necesario, que nos permita cumplir con el objeto contractual.

HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S., está en la disposición de continuar con el proceso y de suministrar los recursos necesarios, que nos permitan entregar el proyecto en las condiciones exigidas y en los tiempos contractuales, sorteando las condiciones que se presenten y de esta manera poder desarrollar todas las actividades de los tramos 1 y 2

Atentamente,



HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901.100.579-1
R/L HORACIO DÍAZ TORRES
C.C. 13.701.763 de Charalá